Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Madrid, Cundinamarca

Mayor
EDGAR IVÁN PÉREZ ORTEGA
Director
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA CPMSBOG

REF. CARTA DE INTENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, es pertinente informar que el municipio de Madrid Cundinamarca, no cuenta con una cárcel para las personas detenidas previamente por contravenciones que impliquen privación de la libertad por orden de autoridad judicial o de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 65 de 1993 y conforme al decreto 0204 de 2016 y según el artículo 2.2.1.12.2.6 infraestructura para la efectiva prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios, me permito manifestar el interés de celebrar convenio interadministrativo con su entidad.

Por otra parte, es relevante mencionar que la administración Municipal de Madrid, Cundinamarca, cuenta con una disponibilidad presupuesta por un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (170.000.000) MTCE**, los cuales se en cuentan comprometidos a través del certificado de disponibilidad Presupuestal **DIS- 2025000445** del 22 de enero de 2025, cuyo presupuesto podrá ser destinado bajo la siguiente propuesta,100% para materiales para mantenimientos locativos de la CPMBPG convenio municipal Madrid vigencia 2025, relacionados en la ficha técnica que dispongan las necesidades de la **CÁRCEL Y PENINTENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA "CPMSBOG ".**

Así las cosas, la administración quedara atenta a cualquier requerimiento que se tenga para dar inicio al proceso precontractual encaminado a la celebración del respectivo convenio

Sin otro en particular

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
Alcalde Municipal de Madrid, Cundinamarca

Proyectó: Natalia Prieto Garzón – Contratista Profesional de la Secretaría de Gobierno y Seguridad
Revisó: Guillermo Velasco Tovar – Secretario Jurídico
Aprobó: Fabio Mendivelso Cristiano – Secretario de Gobierno y Seguridad

INPEC

114-CPMSBOG - ADM

Bogotá D.C., Colombia, 04 de Marzo de 2025

Doctor
Carlos Alberto Chávez Moya
Alcalde municipal de Madrid-Cundinamarca
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta carta de intención suscripción Convenio Interadministrativo con el Municipio de Madrid-Cundinamarca con la CPMSBOG

Cordial Saludo,

En atención al asunto me permito manifestarte nuestra aceptación a la suscripción convenio interadministrativo para la vigencia 2025, entre el municipio de Madrid-Cundinamarca con la cárcel y penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá Incluye el Pabellón de Unidad de Salud Mental – CPMSBOG

Nuestra aceptación con el fin de aunar los esfuerzos que permitan garantizar el mejoramiento del sistema penitenciario y carcelario para la CPMSBOG, cumpliendo con el artículo 17, 19 y 87 de la ley 65 de 1993

Atentamente,

My. EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA
DIRECTOR CPMSBOG LA MODELO INCLUYE U.S.M